

LOS XAVIERRE



SIENDO presidente de la Real Audiencia de Zaragoza D. Antonio Manso Maldonado, en 1776 comparecieron ante él D.^a María del Pilar, D.^a María de la Merced y D. Mariano-Manuel Xavierre, hermanos é hijos de D. Antonio-Alejandro Xavierre, vecino de Zaragoza, en demanda de su declaración de infanzones, los cuales alegaron: Que de tiempo inmemorial en el valle de Serrablo, del reino de Aragón, y en el lugar de Ayneto, que confronta con los pueblos de Secorún, Gillué, Villacampa, Solanilla y Abellana, existía un palacio antiguo de notorios infanzones del renombre y apellido de *Xavierre*, que era de los mejores y más suntuosos que había en dicho valle y estaba separado de las demás casas, con su jardín, y confrontaba con calle pública y heredamientos de la misma casa; y que todos los señores y poseedores de dicho casal habían sido tenidos por legítimos infanzones, lo mismo en el lugar dicho de Ayneto, como en los otros á donde habían ido á morar, gozando de todos los honores, privilegios y exenciones que los demás infanzones del reino de Aragón.

Que de dicho casal de los Xavierre del lugar de Ayneto había procedido uno llamado

I. *Pedro Xavierre*, señor y poseedor de dicho casal, el cual había contraído matrimonio con *Gracia Xavierre*, del lugar de Cerésola, y fueron padres de

II. *Miguel-Juan Xavierre*, que había casado con *María del Campo*, del lugar de Secorún, de familia de conocidos infanzones, y que por muerte de su padre *Pedro Xavierre* había heredado y sucedido en el casal y posesiones, poseyéndolos hasta su muerte. De este matrimonio fueron hijos

1.º *Pedro Xavierre y Campo*, que continuó la sucesión en el pueblo de Ayneto; y

2.º *Cosme*, que como veremos hizo bolato en el lugar de Velilla, en la ribera de Fiscal.

III. *Pedro Xavierre y Campo*, heredero de sus padres y continuador en el casal de sus antepasados en el pueblo de Ayneto, casó con Orosia Xavierre, de la misma familia, de cuyo matrimonio solo quedó una hija llamada

IV. *Gracia Xavierre y Xavierre*, en la que se afeminó el apellido por contraer matrimonio con Pascual de Otín, de familia de notorios infanzones, pasando el casal y posesiones á los hijos de éstos.

Estos Xavierre tenían en el templo parroquial del lugar de Ayneto el patronato de una capilla, bajo la invocación del Santo Cristo, en la que tenían tres sepulturas propias y otras tres en el centro del templo, y en dicha capilla tenían fijadas las armas, tenidas por todos como propias y exclusivas de los Xavierre, las cuales consistían en un escudo con tres cuarteles; en la parte superior, que ocupaba la mitad superior del escudo, había dos leones coronados esgrimiendo; el cuartel inferior dividido en palo con otros dos escudos; el primero un brazo con una espada y dos estrellas con media luna; y en el otro cuatro barras y una llave y debajo una inscripción que dice=*Armas de los Xavierres*.

En dicha capilla había fundado un beneficio de familia, el cual disfrutó Mosén Pedro Otín y Xavierre, hijo de los mencionados Pascual Otín y Gracia Xavierre.

Pasando á la rama que se formó con el hijo segundo de Miguel-Juan Xavierre y María del Campo, llamado

I. *Cosme Xavierre y Campo*, quien siendo mozo fué á combolar al lugar de Velilla en la ribera de Fiscal, donde efectuó su matrimonio con Francisca Santolaria, de cuyo matrimonio, entre otros hijos, nació

II. *Alejandro Xavierre y Santolaria*, nacido en Velilla el 18 de Abril de 1732, que trasladóse á combolar á la ciudad de Zaragoza, donde efectuó su matrimonio con María-Teresa Lacort, del cual fueron hijos María, Mariana y Mariano, que son los que pidieron en la Real Audiencia de Zaragoza la confirmación de su infanzonía, obteniendo sentencia confirmatoria el 25 de Septiembre de 1776.

La rama de los Xavierre se continuó en el lugar de Velilla (diócesis de Barbastro) por un hermano del citado Alejandro, llamado

I. *Domingo-Joaquín Javierre y Santolaria*, nacido en Velilla el 22 de Mayo de 1735. Estuvo dos veces casado; la primera con María Puyuelo, y la segunda con Rosa Ayneto, natural de las casas de la Cuadrada, anejo de la Perdiguera, y fueron padres de

Joaquín-Ignacio Javierre y Ayneto.

María-Pascuala.

María-Rosa-Cristina.

Antonio-Alejandro.

Manuel-Silvestre.

Este D. Domingo-Joaquín aparece en el año 1793 como vecino de la Almunia de la Cuadrada, aldea de Pertusa, á cuya villa reclamó se le inclu-

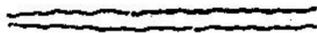
yera en el padrón de infanzones, lo cual una vez comprobado se le concedió por auto definitivo, fecha 12 de Noviembre de 1793.

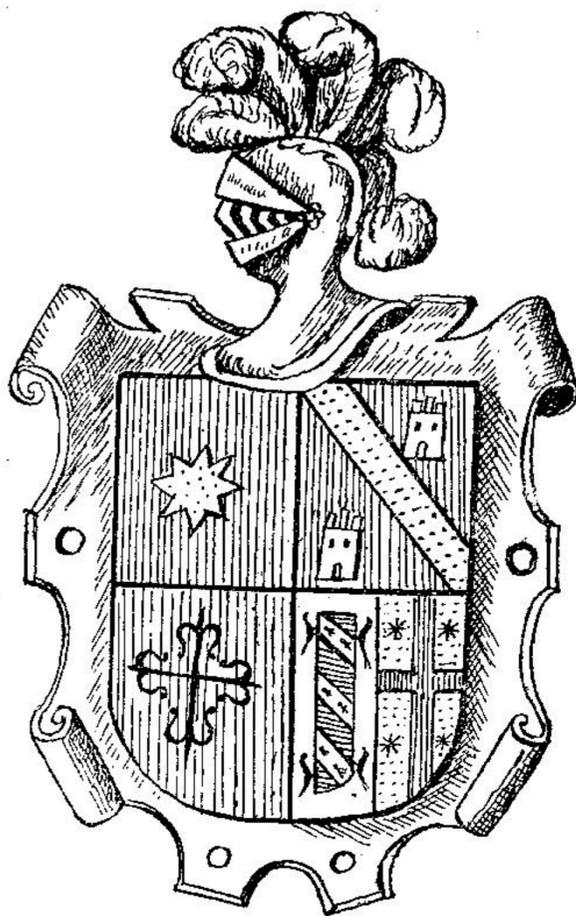
A tan distinguido linaje pertenece D. Serafín Javierre y Aranaz, casado con D. Antonia Mur, de los cuales son hijos

1.º D.^a Lucinda Javierre y Mur, notable escritora y Doctora en Filosofía y Letras.

2.º D.^a Serafina Javierre y Mur, que continúa con brillantez sus estudios. Todos vecinos de Barcelona.

G. G. C.





LOS LA BALSA



MNTE el Ilmo. Sr. Dr. D. Agustín Aranga, Lugarteniente de la Corte del Justicia de Aragón por enfermedad del Dr. D. José Francisco Moles, Lugarteniente de la misma Corte, comparecieron por procuradores D. Martín Juan de La Balsa, D. Juan Francisco de La Balsa, Vicente Esteban de La Balsa y José Manuel de La Balsa, en unión de Isabel, María y Faustina de La Balsa, menores, todos infanzones y habitantes en el pueblo de Bandaliés, alegando: *Que desde tiempo inmemorial, de cuyo principio no hay memoria, siempre y de continuo en dicho pueblo de Bandaliés, entre los infanzones que hay establecidos en el, está la familia del apellido y renombre de los La Balsa, que como tales no pagaban el maravedí, ni pecha alguna á la abadesa y convento de monjas de Casbas; Que dichos La Balsa han sido siempre tenidos por infanzones tanto por dicha Abadesa y Convento de Monjas de Casbas, señoras temporales de dicho pueblo, como por el Concejo de dicho pueblo de Bandaliés, como por los otros infanzones allí residentes y por los vecinos del mencionado pueblo; Que desde tiempo inmemorial, sin que haya noticia en contrario, han sido respetados por todos los*

La Balsa por legítimos infanzones, lo mismo en Bandaliés como en los otros pueblos donde fueron á convolar.

Que de estos *La Balsa* procedió:

I. *Martín La Balsa*, vecino de Bandaliés, heredero, señor y poseedor del casal de sus mayores, tenido por todos como legítimo infanzón, el cual efectuó su matrimonio en el mismo Bandaliés con Juana de Peropadre, y entre otros hijos tuvieron á

II. *Martín La Balsa y Peropadre*, segundo de este nombre, que continuó al frente del casal y posesiones de Bandaliés que poseyeron sus padres hasta fallecer y de los cuales fué heredero, efectuando su matrimonio con Isabel de Villasayas, de cuyo consorcio fueron hijos, entre otros,

1.º D. Juan Francisco, que sigue.

2.º El Dr. D. Diego de *La Balsa*, que abrazó el sacerdocio, que fué racionero de la metropolitana de La Seo, de Zaragoza, y después visitador general de aquel Arzobispado. (1)

3.º Gerónimo *La Balsa*, que fué religioso franciscano. De este se conserva otro retrato en lienzo, de igual tamaño que el que mencionamos de su hermano en la nota y en la misma sala de dicha casa que perteneció á los *La Balsa* en Bandaliés. Ambos son de buen pincel y al pié del de Fray Gerónimo se puede leer la siguiente inscripción: «El Reverendo Padre franciscano Gerónimo de Bandaliés, hijo legítimo de Martín *La Balsa* é Isabel Villasayas, vecinos del lugar de Bandaliés, nació el 30 de Septiembre de 1620; tomó el hábito á 10 de Marzo de 1636, en el convento de Barbastro; profesó de edad de veintiseis años; fué elegido por maestro de novicios en el convento de Tarazona y fué once años después de dicho convento tres años guardián, otros tres en Huesca, dos de Zaragoza y seis años continuos..... provincial y Vicario provincial..... nato en el capítulo que se celebró en Huesca en Junio de 1669.....» (la última línea no pude leerla por estar cascarillado y roto el lienzo.)

III. *Don Juan Francisco de La Balsa y Villasayas*, continuó al frente del casal y posesiones de sus padres en Bandaliés, donde fué tenido y respetado como sus antecesores por todos como legítimo infanzón. Contrajo matrimonio con María de Puertolas y fueron padres de Martín-Juan, Vicente-Estéban, José-Manuel, Francisco, Isabel, María y Faustina, todos solteros, el año 1669 cuando obtuvieron la firma confirmatoria de su infanzonía, dada por la Corte del Justicia de Aragón, la cual obra en nuestro poder y de la que están sacados estos datos genealógicos.

En la actualidad no existe ya este apellido en Bandaliés y el suntuoso caserón de ancho alero con moldeadas maderas, de soberbia portalada de piedra labrada, con su escudo de armas labrado en alabastro, ocupando el centro de la fachada, ha pasado á otros poseedores, que han hecho diver-

(1) Consérvase en la actualidad el retrato de este esclarecido varón, pintado en lienzo y de tamaño natural en la casa de dichos *La Balsa*, donde aparece de pié con los hábitos corales y en un ángulo el escudo de su familia *La Balsa* en colores, de donde tomamos los esmaltes de dicho escudo y del que nos ocuparemos después.

En el templo parroquial de este pueblo de Bandaliés se conserva también un bonito cáliz de plata sobredorada con el mismo escudo de los *La Balsa*, regalo de este señor en obsequio al templo donde recibió las aguas bautismales.

sas particiones por su interior, desfigurando por completo su ancho patio y espaciosa escalera, como la galería plateresca en la forma de otras construcciones que había en Huesca de aquella época. Hoy está totalmente desfigurada.

Pasando á ocuparnos del escudo de los La Balsa, aunque la ejecutoria que tenemos á la vista ni lo describe, ni tiene su dibujo al principio, como acontece con otras; podemos sin embargo diseñarlo con sus colores y piezas según está en el retrato del Dr. D. Diego La Balsa, del que hablamos anteriormente. Consiste, pues, en cuatro cuarteles: en el primer cuartel en campo gules, estrella de ocho puntas de oro: en el segundo cuartel en campo de gules también, banda de oro y arriba y abajo un castillo almenado de plata, puertas y ventanas de azul: en el tercer cuartel en campo de gules también, cruz floreada de oro: y el cuarto cuartel partido en palo; en el 1.º en campo azul tres bandas de plata con armiños negros; orla gules y en ella cuatro pájaros negros: el 2.º en campo de oro una cruz llana y sencilla gules y en los cuatro campos estrellas azules de ocho puntas. Este mismo escudo está en un todo igual bordado en sedas en un cuadro, que conservan los actuales poseedores de este casal en Bandaliés y el mismo escudo aparece en la piedra armera que se vé aún en la fachada del mencionado casal y lo mismo en el pié del cáliz que se guarda en el templo parroquial del citado pueblo. (1)

LOS LA Balsa DE ZARAGOZA.—En la calle del Coso y frente al actual Paseo de la Independencia, alzábase ha pocos años un suntuoso caserón que perteneció á los señores de La Balsa y que traían origen de los Bandaliés, porque un hijo de Martín, primero de este nombre, que se cita anteriormente, llamado Miguel fué á combolar á Zaragoza y fué padre de

Miguel Labalsa que fué diputado en las cortes del reino del año 1646 por el brazo de infanzones. Un hijo de este, llamado Juan, siguió la carrera de las armas y estuvo en los sitios de Puerto Longón y Barcelona á las órdenes del Maestro de Campo D. Lorenzo Hervás, que mandaba un tercio de 500 hombres en servicio de S. M. teniendo un encuentro con los franceses en el Ampurdán, en el cual perdió una pierna de un mosquetazo y el Rey le ascendió á sargento mayor, dándole el gobierno militar del castillo del Morro en Cuba, cargo que no llegó á desempeñar por morir en el mar cuando se dirigía á él.

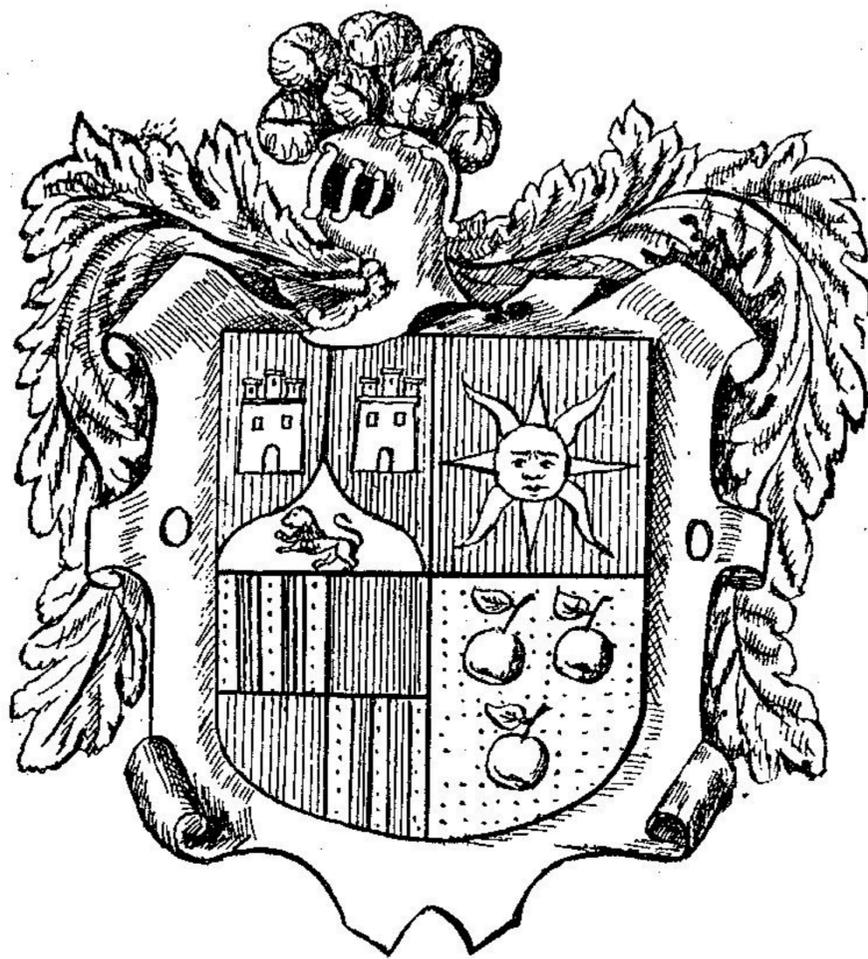
Hermano de este y también natural de Zaragoza, fué el Bachiller don Jorge Labalsa, quien cursó la filosofía y el Derecho en la Universidad de Huesca, entrando en el colegio de Santiago de esta ciudad, de catedrático de decretales, el 3 de octubre de 1648. Fué diputado del Reino y de su cuenta corrió la leva de 500 hombres con que la Diputación sirvió al Rey, formándola en menos de un mes y poniéndoles en Lérida, por cuyos ser-

(1) Los señores de Ciria del pequeño pueblo de Ayera (Huesca) guardan una plaquita de hueso en negro, donde está grabado el escudo de armas de los *La Balsa*; es de forma ovalada y parece que estaba destinada á llevarse en forma de escarapela ó botón grande en las prendas de vestir. Los actuales poseedores dicen haberla visto siempre en su casa, ignorando el origen; pero por recientes investigaciones hemos encontrado que la actual casa de Ciria fué antes de los La Balsa, establecidos en dicho pueblo y que se afeminó á fines del siglo XVII.

vicios le nombró el Rey asesor de la Bailia general del reino y en 1654 fué con embajada del reino á las Cortes. Estaba casado con Melchora Campi, viznieta del Justicia de Aragón D. Juan, en la que recayeron sus bienes, como también los de su tío el Maestre de Campo D. Agustín Bautista, señor de Alcocea y hermano de su madre Melchora. El año 1660 fué nombrado D. Jorge lugarteniente del Justicia de Aragón, desde cuya fecha siguió la escribanía fiscal. El año 1676 le dieron la plaza del Crimen, que disfrutó muy poco tiempo por fallecer en el mismo año.

En el pueblo de Ayera, anejo de Bandaliés, en su iglesia hay un retablo con el escudo de los La Balsa; esto nos hizo sospechar que hubo en este pueblo establecida alguna rama de dicho linaje, y por la ejecutoria de infanzonía de los Ciria vimos que Juan Domingo Ciria, á la segunda mitad del siglo xvii, comboló en dicho pueblo de Ayera, donde contrajo matrimonio con Teresa La Balsa, que era la heredera y en quien se afeminó el apellido, denominándose desde entonces á dicha casa, *de Ciria*; por lo que se conserva en dicho retablo, que está dedicado á la Virgen del Rosario el escudo de los La Balsa.

Gregorio García Ciprés.



LOS RUIZ DE CASTILLA

EXISTE aún en la ciudad de Huesca y en la calle denominada ahora de las Cortes, antes de Caballeros (porque todas las casas que la formaban correspondían á linajudas familias), un antiguo caserón que perteneció á los *Ruiz de Castilla*, linaje ya extinguido en esta ciudad, y el caserón sometido á tantas reformas que solo queda de su primitiva distribución el anchuroso patio cuadrado, ocupando el centro del edificio, pieza típica en los edificios del siglo xvi en Aragón, y que se conserva aún en Toledo y otras regiones. Habla también de sus mejores tiempos la bonita celosía de yeso endurecido, de estilo mudéjar, que hay aún sobre la puerta del zaguán.

De sus antiguos poseedores apenas se tienen otras noticias que las que da D. Valentín Carderera en unas notas que sacó el año 1866 de tres magníficos volúmenes en folio que había en esta casa, adornados con los retratos y escudos de varios de los personajes de esta familia, primorosamente iluminados por una dama de esta familia. Titulábase la obra, compuesta de estos tres volúmenes, «Noticias de las Armas y genealogías de

los Ruiz de Castilla y Urries, ordenadas por D. Joaquín-José Ruiz de Castilla, señor de esta casa y vecino de Huesca» (1).

Esta obra, que algún escritor la miraría con desprecio por juzgarla ligeramente como fruto de imaginación «mejor dicho, *pasto de la mentira*», nosotros la consideramos de interés histórico regional; por esto, ya que ignoramos su paradero, vamos á utilizar los datos que nos legó de ella el benemérito oscense D. Valentín Carderera, con el doble motivo de enriquecer la galería de apellidos que se vienen publicando en esta revista y por si alguien más afortunado, da con esta obra, para que entonces amplíe estas notas.

El primer personaje que se cita es

I. *D. Gonzalo Ruiz*, apellidado de Castilla, por ser su procedencia castellana, lo cual hace conjeturar que dejó su reino y vino á establecerse en Huesca, reconociéndosele aquí por el Rey y el reino, cuando se dice que usaba el escudo de armas propio consistente en dos castillos de oro en campo gules, y en la punta del escudo un león. Esta venida de don Gonzalo Ruiz á Huesca debió ser á mediados del siglo XIV.

I. *D. Juan Ruiz de Castilla*, fué hijo del anterior, nacido ya en Huesca entre el año 1380 al 1390, en la parroquia de San Lorenzo y en la casa propia de sus padres, que estaba situada junto al citado templo y el fosar (cementerio) de la misma parroquia, saliendo á la calle de Ballesteros. *D. Juan Ruiz de Castilla* fué escudero y estuvo casado con *D.^a Sancha de Rosillo*, hija de la ilustre familia oscense del apellido *Rosillo*, la cual usaba por armas el escudo gules con un sol de oro. (Esta familia está también extinguida en la actualidad). El matrimonio de *D. Juan* con *D.^a Sancha de Rosillo* tuvo lugar el año 1430, según dicho libro, en donde están pintadas las armas de los *Rosillo* en la forma que aquí se presenta.

De este matrimonio fueron hijos

1.^o *D. Juan*, que sigue.

2.^o *D.^a Juliana Ruiz de Castilla y Rosillo*, casada con *D. Juan de Ferrant*, hijo de *D. Arnalt de Ferrant*, ciudadano de Huesca, y de *D.^a Oria de Espada*.

3.^o *D. Pedro Ruiz de Castilla*, racionero que fué de San Pedro el Viejo, de Huesca, en cuyo templo fué sepultado delante del altar de Santa María, en la puerta que había para entrar en el claustro, cerca de la capilla de San Bartolomé (2).

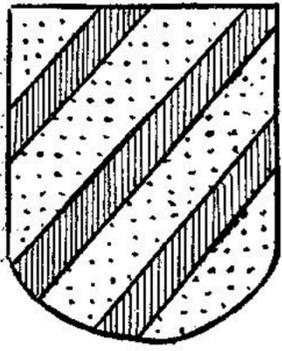
Este Mosén Pedro Ruiz de Castilla era cofrade de la de San Ponce de Tomeras el año 1488, por tanto su muerte tuvo lugar después de dicha fecha.

III. *D. Juan Ruiz de Castilla y Rosillo*, vecino de Huesca y sucesor de sus padres en el casal que tenían en la parroquia de San Lorenzo de Huesca, fué también escudero y estuvo casado con *D.^a Quiteria de Egea*

(1) Parecerá á primera vista que no tiene interés el estudio de este linaje de los Ruiz de Castilla, ya extinguido; pero su enlace con las más conocidas familias de Aragón y el encontrarse combinado este escudo con otros aún muy corrientes nos impele á publicar estos datos.

(2) Véase el tomo VII de esta revista LINAJES, donde se menciona esta puerta hablando del templo de San Pedro el Viejo.

y Terrén, hija de D. Antonio de Egea, escudero, y de D.^a María Terrén y Piquer. D.^a Quiteria usó el escudo de su padre, que eran tres bandas gules en campo de oro, el cual estaba pintado al lado de su retrato. Este escudo es distinto de los que usaron otros Egeas (1).



Hijos de este matrimonio fueron

- 1.^o D. Julián Ruiz de Castilla y Egea, que sigue.
- 2.^o D.^a María, casada con D. Pedro de Lanaja; y
- 3.^o D.^a Catalina, casada con Micer Miguel de Pasamonte.

IV. *D. Julián Ruiz de Castilla y Egea*, continuador de sus padres en el casal y vecino de Huesca, contrajo matrimonio con D.^a Jaima Gómez y Gómez, hermana de D.^a Constanza, quien al fallecer sin hijos dejó heredera universal á su hermana Jaima por testamento fechado en 1532, con lo cual este matrimonio entró á poseer las cuantiosas posesiones de los Gómez en Huesca, que abarcaba la mayor parte de la huerta del Angel (que aún conserva el mismo nombre) los campos que hay detrás del tozal de San Jorge y las casas que poseían en la calle de Caballeros.

De este matrimonio, entre otros, fué hijo y sucesor

V. *D. Martín Ruiz de Castilla y Gómez*, que efectuó su matrimonio con D. Jaima Urríes y Pomar, señora de Nisano, por heredarlo de su hermano D. Julián Urríes y Pomar, señor de Nisano, que estaba casado con D.^a Isabel Gómez y Sangüesa. Esta señora usó el escudo acuartelado: 1.^o y 4.^o cuartel un árbol grueso con tronco y ramas secas; en el 2.^o y 3.^o una águila blanca esplayada y en el pecho una flor de lis. Este escudo lo usó también su hermano D. Alonso Gómez y Sangüesa.

D.^a Jaima Urríes y Pomar, usó el escudo partido en faja, el superior dividido en palo; en el 1.^o antepuso el árbol leñoso de los Gómez y en el 2.^o acuartelado de los Urríes, ó sea 1.^o y 4.^o dos bastones gules en campo de plata y el 2.^o y 3.^o de gules sin pieza alguna; en el cuartel inferior las tres pomas en triángulo, dos y una, de los Pomar

Estos dos esposos, D. Martín Ruiz de Castilla y D.^a Jaima Urríes, fueron los que trasladaron su residencia desde la parroquia de San Lorenzo de Huesca, á la casa que heredaron de los Gómez en la entonces calle de San Vicente alto, y que después se denominó de Caballeros.

Según las notas de Carderera, D. Martín Ruiz de Castilla hizo grandes mejoras en esta su nueva morada, entre ellas el «magnífico salón de los Reyes» con retratos de gran tamaño de los Reyes de Aragón, y colocó dos grandes espejos en el espacio que quedaba en la puerta de entrada. En 1865 aun se conservaba este salón pero sin retratos. Hoy debido á las diversas trasformaciones que ha sufrido, siendo el Centro Católico y después colegio, no puede apreciarse su antigua suntuosidad, aun confronta con tres calles y colindaba con la no menos célebre casa de los Coscón.

Entraron á poseer estos consortes, como queda dicho, la extensa huerta del Angel, en la que estaba la ermita de San Cipriano, cuyo precioso retablo trasladó D. Martín á la iglesia del castillo de Nisano.

(1) Véase el «Diccionario Heráldico», tomo Aragón.

Por las notas de Carderera sacadas de la mencionada obra se sabe que fueron hermanos de D.^a Jaima Urríes.

1.^o D. Francisco de Urríes y Pomar, casado con D.^a Violante de Sanclimente, hija de Sanclimente.

2.^o D. Artal de Urríes y Pomar.

3.^o D. Felipe de Urríes y Pomar, Obispo de Filadelfia, Huesca, Jaca y Barbastro. (De éste se habla en el tomo V de esta Revista).

4.^o D. Fadrique de Urríes y Pomar, Comendador de Novillas, Bailo de Santa Eufemia, barón de Carpiñano, maestro de Campo, en el reinado de Carlos V y murió en Nápoles el año 1551.

5.^o D. Julián Urríes y Pomar, señor de Nisano, casado con D.^a Isabel Gómez y Sangüesa.

6.^o D.^a Constanza Urríes y Pomar, casada con D. Felipe Urríes; y

7.^o D.^a Juana.

D. Martín Ruiz de Castilla y D.^a Jaima Urríes de Pomar, fueron padres de

a) D. Martín, que fué abad de San Elías de Medicola (Italia).

b) D. Vicencio, canónigo de Huesca.

c) D. Bernardino, que sirvió en Nápoles á Carlos V.

d) D.^a Isabel.

e) D.^a Ana, casada con D. Juan de Latras, fueron señores de San Vicente.

f) D. Juan, casado con D.^a María de Gurrea, hija de D. Francisco de Gurrea, gobernador de Aragón. De este matrimonio no hubo sucesión.

g) D. Alonso, que sigue.

VI. *D. Alonso Ruiz de Castilla y Urríes*, señor de Nisano, usó el escudo acuartelado en la siguiente forma según aparece pintado al lado de su retrato: en el primer cuartel, los dos castillos y el león en punta, de los Ruiz; en el segundo cuartel, el sol de los Rosillo; en el tercer cuartel, las armas de los Urríes, y en el 4.^o cuartel, las de los Pomar. Estuvo casado dos veces: la primera, con D.^a Ana Palencia, hija única y heredera de don Miguel Ordóñez y Palencia, infanzón y ciudadano de Huesca y de Gracia Nobales. Este matrimonio lo efectuó D. Alonso el año 1562 y entonces no era aún señor de Nisano porque vivía su hermano mayor D. Juan, que era quien lo poseía; pero al morir éste sin sucesión, como queda dicho, pasó el señorío de Nisano á D. Alonso.

De este primer matrimonio de D. Alonso con D.^a Ana Palencia fueron hijos:

1.^o D.^a Nicolasa Francisca, casada con D. Juan Costa, infanzón, señores que fueron de Corvinos, que es un castillo próximo al pueblo de Bellestar (Huesca).

2.^o D. Fadrique, que fué señor de Nisano, como veremos después.

3.^o D. Tomás, que fundó en la Catedral de Huesca la capellanía de la Concepción en la que antes era capilla de San Pedro y San Pablo. Estuvo casado con D.^a Isabel de Torrellas, hija del noble D. Juan de Torrellas, señor de Naval, y de D.^a Beatriz Alagón: Este D. Juan fué el último varón de esta ilustre familia en Huesca y vivían hacía ya muchos años en el pueblo de Gurrea. El escudo de los Torrellas eran tres torres de oro en campo

azul. Carderera que llegó á conocer la casa de los Torrellas, copió unos escudos que aparecían en varios capiteles de dicha casa y que consistían en dos cuarteles partiendo el escudo en palo: el primer cuartel, sobre tres bandas un león rampante, y en el segundo cuartel, un castillo, opinando por tanto que éste era el escudo de los Torrellas. Por un tríptico que se recogió en la Universidad de Huesca del que dice Carderera=pudiera ser del linaje de los Torrellas=porque aparece el escudo muy parecido al primer cuartel del anteriormente descrito, consistente en tres troncos sin cepillar en banda y sobre ellos el león rampante; el campo del escudo gules, lo supone de los Torrellas, y ciertamente no iba muy equivocado, pues por un manuscrito del año 1480 que perteneció á D. Bernal de Llupia, pude cerciorarme que el escudo citado de las bandas de oro en gules y el león encima fueron armas de los *Sanxis*, con quienes emparentaron en Huesca los Torrellas; de aquí el respetar unas veces el escudo de los Sanxis ó Sánchez de Jaca, que es el citado escudo, y otras combinarlo con el de los Torrellas.

D. Alonso Ruiz de Castilla contrajo su segundo matrimonio con D.^a Jerónima de Felices; que era hija de D. Juan Lupercio de Felices, infanzón y vecino de Huesca, y de su mujer D.^a Preciada de Azlor y Gómez, hija de D. Artal de Azlor y de D.^a Leonor Gómez, señores de Panzano. En el retrato de D. Juan Lupercio de Felices, casado en Huesca el año 1552 (con D.^a Mercedes de Azlor y Gómez se dice en otro lugar) usaba el escudo en campo gules, castillo de plata y atados al llamador de la puerta del castillo dos ciervos ó cabras; orla de gules con ocho aspas de oro. En el derruido templo de San Juan de Jerusalén (hoy plaza de toros y cuartel) había en el muro exterior de dicho convento, cerca de su entrada principal, el escudo de Fray Pedro Fernández de Felices, hijo de Huesca y comendador de dicho convento y Orden que floreció por los años 1556 y consistía dicho escudo, en jefe de él una cruz sencilla, y en el cuerpo el castillo, saliendo por los lados de él un ciervo por cada lado. Estos Felices de Huesca tenían el casal en la plaza de San Pedro, con la entrada por la calle de las Carnerías altas.

Del segundo matrimonio de D. Alonso con D.^a Jerónima Felices Azlor, tuvo por hijos á

1.^o D.^a Brianda Ruiz de Castilla y Felices, religiosa en el monasterio de Casbas, en el que fué su última abadesa perpetua, de la que se habla en el tomo V de esta revista.

2.^o D.^a Teodora Ruiz de Castilla y Felices, casada con D. Domingo Agustín, Juez de Aragón.

3.^o D. Alonso Ruiz de Castilla y Felices, capellán de honor del Rey Felipe IV y Canónigo de Zaragoza. Este fué el que consiguió llevar los capelles del Rey hábitos de Canónigo y estuvo varios años en Roma.

4.^o D. Vicencio Ruiz de Castilla, Canónigo de Huesca.

5.^o D. Bernardino, casado con D.^a Ana Paciencia de Biota y Pérez de Suelves, nacida en Huesca en 1589 é hija de D. Jaime de Biota, que fué Justicia de Huesca y por su rectitud le apellidaron el *Justiciero*. Fué trece años Prior de Jurados, primo hermano de D. Pedro Lanuza. D. Jaime esta-

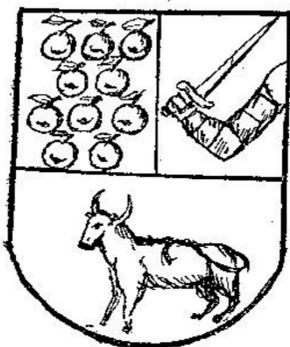
ba casado con D.^a Catalina Pérez de Suelves y fueron hijos de este matrimonio:

a) D. Sebastián Vicente Biota y Péres de Suelves.

b) D.^a Eufrasia Catalina, monja en el convento de Santa Clara, de Huesca.

c) D.^a Ana María Biota y Pérez de Suelves, casada en Huesca con D. Jerónimo de Assin, gran letrado, de cuyo matrimonio fué hija D.^a Vicenta de Assin y Biota, casada con D. Matías de Aguirre, infanzón que vino de Calatayud y tuvieron en hijos á D.^a Teresa Aguirre y Assin, monja en la Asunción, de Huesca; á D. Ignacio, casado con D.^a María Climente y Lastanosa, quienes, entre los varios hijos que tuvieron, el que continuó al frente del casal y posesiones fué D. Lorenzo Aguirre y Climente, Capitán de Dragones de Felipe V, casado con D.^a Ignacia Abarca, hija de los Condes de la Rosa, de quienes nació D. Antonio de Aguirre y Abarca, como más extensamente queda dicho al hablar de los *Aguirre*.

D. Jaime de Biota usó el escudo con tres lobos entre dos fajas y una piedra de molino en la punta del escudo, y el escudo de D.^a Catalina Pérez Suelves fué partido en faja; en el superior de los Pérez y en el inferior el de los *Suelves*.



D. Jaime murió el año 1620 y ambos esposos fueron enterrados en la capilla de San Benito en los claustros de San Pedro el Viejo de Huesca.

Los hijos de D. Bernardino Ruiz de Castilla y de doña Ana-Paciencia de Biota fueron los siguientes:

- 1.º Fray José Ruiz de Castilla y Biota, agustino calzado que entró en la capilla Real.
- 2.º D. Cristóbal.
- 3.º D. Ventura.
- 4.º D. Orencio, racionero de San Lorenzo de Huesca.
- 5.º Fray Jacinto, monje en Veruela.
- 6.º D. Lupercio, alférez del Maestre de campo Mompaon en los estados de Saboya.
- 7.º D. Francisco, Capitán de infantería de Felipe IV.
- 8.º D. Jaime, Comendador de Añón.
- 9.º Sor Ana, Priora y presidenta en el convento de Casbas.

D. Bernardino murió el año 1653, en la alcoba que llamaban de la *salica*, en la casa que dejamos descrita en la calle de Caballeros.

VII. *D. Fadrique Ruiz de Castilla Urríes y Palencia*, nacido en Huesca el año 1579, señor de Nisano. Estuvo casado con D.^a Preciada Climente, que era hija mayor de D. Luis Climente, ciudadano de Huesca y de D.^a Leonor Felices. Este D. Luis Climent era hijo de otro del mismo nombre, notario que fué en Huesca, su país natal y de su esposa D.^a Estefanía Pílares, apellido no menos conocido en Huesca. D.^a Preciada Climente usó el escudo de sus antepasados que consistía en un navío en campo azul y en jefe las tres saetas en haz en campo de gules. Al contraer esta su matrimonio llevó en dote la casa de los Felices, que como

dejamos dicho estaba en la antigua plaza de las Pescaterías (después de S. Pedro) que pasó á llamarse casa de los señores de Nisano. Hacemos estas advertencias para que sirvan de aclaración por cuanto estos señores ocuparon varias casas.

De este matrimonio fué hijo

VIII. *D. Juan Ruíz de Castilla Urríes y Climent*, señor de Nisano y esposo de D.^a Luisa Ximénez, con la que tuvo por hijos á

1.º D. Fadrique, arcediano que fué de la catedral de Huesca.

2.º D.^a Lupercia, religiosa en el convento de Sijena, donde fué señora del Squart, la cual estando en Huesca por motivos de salud, falleció y su cadáver fué llevado á enterrar á dicho convento, acompañándole dos caballeros de la Orden de S. Juan de Jerusalem, á la cual pertenece el convento de Sijena. Estos caballeros, residentes en Huesca, fueron D. Vicente de Oña y D. Jaime Ruíz de Castilla.

3.º D.^a Angela, religiosa en el convento de la Asunción de Huesca.

4.º D.^a Teresa, casada con D. Juan de Torrella, cuyos desposorios tuvieron lugar el 1642. Al quedar viuda D.^a Teresa contrajo segundo matrimonio con D. Francisco de Oña y fué hija de estos D.^a Teresa de Oña y Ruíz de Castilla, que casó con D. Benito San Juan. (1)

Aún existe la antigua casa de los *Oña*, convertida hoy en Gobierno civil y cuando la habitaban los señores de Oña, había en la escalera un gran retrato de Fray Vicente Oña y Sellan, gran castellán de Amposta, el cual, ó su antepasado formó en dicha morada un rico museo de pinturas y antigüedades que seguía en importancia al que poseía Lastanosa.

El escudo de estos Oña, según aparecía en el retrato de D. Nicolás de Oña, señor de Buñales, consistía en campo azul, castillo de plata y encima del homenaje una estrella de plata; el escudo orlado de gules con siete manos de persona cortadas y chorreando sangre.

5.º D.^a Catalina, religiosa también en Sijena.

6.º D. Antonio, que sigue

IX. *D. Antonio Ruíz de Castilla y Ximénez*, señor de Nisano efectuó su matrimonio con D.^a Diega de Costa, hija de D. Vicente Costa, señor de Corvinos y lugarteniente del Justicia de Aragón, quien levantó una compañía á su costa para el socorro de Monzón, plaza de la que era gobernador D. Martín de Azlor. Al ser tomada esta plaza huyó D. Martín á Zaragoza donde fué prendido á la sazón que estaba en ella el Rey y Huesca mandó de emisario á D. José Ruíz de Castilla, del que hablaremos más adelante, el que defendió ante el Rey la gran lealtad y crédito de D. Martín de Azlor. que quedó convencido de ello el Monarca, poniéndole en libertad y colmándole de mercedes que hizo extensivas á su hermano don Valero Azlor á quien dió la tesorería de Zaragoza.

Del matrimonio de D. Antonio Ruíz de Castilla con D.^a Diega de Costa fueron hijos

1.º D. Joaquín Ruíz de Castilla y Costa, que sigue

(1) En el archivo del Monasterio de Sijena se conserva el expediente de limpieza de sangre ó nobleza de una descendiente de estos consortes, llamada D.^a María Teresa San Juan Villapando, Oña y Gastón, en donde aparece el escudo de los Oña en el tercer cuartel en la forma que aquí se describe. Entró religiosa el 1722.

2.º D. Ignacio, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén y Comendador del convento que dicha Orden tuvo en Huesca, el cual falleció en su convento el año 1707 y fué enterrado en su iglesia.

3.º D.^a Antonia, religiosa en Sijena, donde fué señora del Squart.

4.º D.^a María, religiosa capuchina en Huesca.

5.º D. Diego, señor del castillo de Ador, como heredero de su tía doña María Cancer, señora de dicho castillo, que está cerca del pueblo de Azlor. Este lo vendió á D. Antonio de Naya, del que se habla en el tomo tercero de esta revista. D. Diego estuvo casado con D.^a María Caveró y Cajal, cuya hija D.^a Olaria Ruíz de Castilla y Caveró, casó en Barbastro con D. Gerónimo Pueyo.

6.º D. Antonio, casado con D.^a Ana Benita Cleriguet, hija única y heredera de D. Luis Cleriguet y Fort y de D.^a Teresa Cuevas, ambas familias, de la principal nobleza de Huesca.

Hijos de este matrimonio fueron:

1.º D. Antonio Ruíz de Castilla y Cleriguet, quien al morir su madre en 1708 entró á heredar los bienes de los Cleriguet y la casa que tenían en la plaza de la Catedral, en lo que hoy es la *Casa de la Siervas*.

2.º D. Vicencio Ruíz de Castilla y Cleriguet, canónigo de la catedral oscense y maestro-escuela de la misma, quien á su costa edificó el espacioso templo de S. Vicente martir (hoy conocido por la Compañía), y al morir en 1761 mandó ser sepultado en este templo y su corazón en la capilla del Santo Cristo de los Milagros de la Catedral.

X. *D. Joaquín Ruíz de Castilla y Costa*, nació en Huesca el 1656 y bautizado en la Seo de Huesca (Catedral), tuvo por padrinos á D. Urbez Morlans y á D.^a María Navarro, conyuges. Su vida fué una continuación no interrumpida de sacrificios y sinsabores con motivo de las guerras de sucesión, en las que fué gran figura y desempeñó varias comisiones ante la Reina, esposa de Felipe V.

Murió D. Joaquín soltero el año 1741 y nombró heredero de todos sus bienes á su sobrino D. José Ruíz de Castilla y Caveró, hijo de su hermano D. Diego y de D.^a María Caveró.

XI. *D. José Ruíz de Castilla y Caveró*, que habitó la casa de sus antepasados en la calle de S. Vicente alto, estuvo casado con D.^a Dionisia de Segura Mendiolaza Gallen y Ojos (1) natural de Barbastro, en cuya ciudad nació el 1622, fué señora de grandes prendas, temerosa de Dios, muy discreta y de grandes dotes intelectuales; muy dada al bordado y pintura en cuyas artes logró alcanzar una refinada perfección, siendo de esta señora los primorosos retratos, miniaturas y escudos iluminados que enriquecen los tres volúmenes de que consta la obra de donde sacó Carderera las notas de esta familia de los Ruíz de Castilla.

Era esta señora, según la describe su hijo José Joaquín, autor de la mencionada obra genealógica, de bastante estatura, blanca y esbelta, de

(1) D.^a Dionisi era hija de D. José Segura Mendiolaza, juez de Aragón en la sala de lo civil de la ciudad de Barbastro, el cual usó por escudo una fortaleza con tres torres sobre ella; y de su esposa D.^a Dionisia Gallén y Ojós, que usaba como escudo propio dos torres con dos gallos encima. Este D. José Segura hizo fabricar una capilla en la catedral de Barbastro, de la que tenían el patronato.

cabello castaño y sonrosado rostro, y conservó sus formas elegantes hasta la muerte que acaeció el 1701, alcanzando la avanzada edad de 78 años. Espiró en el cuarto frente á las dos rejas que dan á la calle de S. Vicente. En su testamento nombró heredero á su hijo D. José Joaquín y fué enterrada en la capilla de la Concepción de la Catedral, que era del patronato de esta familia de los Ruíz de Castilla como queda dicho.

Dejó catorce hijos que se enumeran á continuación.

1.º D. Bernardo Ruíz de Castilla y Segura, señor de Ortilacit y casado con D.^a Antonia Cavero de Ahones.

2.º D.^a Bernarda, religiosa en el monasterio de Sigena, en el que fué señora del Squart.

3.º D.^a María de Jesús, carmelita descalza en las Fecetas de Zaragoza.

4.º D.^a Teresa, religiosa en las descalzas de Huesca.

5.º D.^a Antonia, religiosa en el convento de Sigena.

6.º D.^a Dionisia, religiosa también de Sigena y señora del Squart.

7.º D. José, que fué también señor de Ortilacit.

8.º D.^a Lorenza, capuchina en Huesca.

9.º D.^a Gertrudis, casada con D. Gaspar de Suelves y Claramunt, noble de Aragón, señor de Suelves y Artasona. Fueron hijos de este matrimonio:

a) D. Francisco-Pablo Pérez de Suelves Claramunt y Ruíz de Castilla y Urríes, noble de Aragón, señor de Suelves y Artasona, y está enterrado en la capilla de los Artasona en el templo de San Francisco de Barbastro.

b) D. Baltasar Pérez Suelves Ruíz de Castilla, que entró en la Orden de San Juan de Jerusalén en 1691 y al siguiente fué á Malta.

c) D. Antonio Pérez de Suelves y Ruíz de Castilla.

10. D.^a Isabel.

11. D. Joaquín-José, fallecido soltero.

12. D. José-Joaquín, que fué el nombrado heredero por su madre, y continuó al frente de la casa y posesiones de Huesca, el cual terminó la obra=Noticias de las Armas y genealogías de los Ruíz de Castilla=la cual terminó el año 1707.

13. D. Antonio, que fué comendador de Villalba; y

14. D. Manuel.

Con estos termina la descripción de la rama de los Ruíz de Castilla, y tiene intercaladas noticias genealógicas de los Urríes, que daremos á conocer en otro artículo.

Gregorio García Ciprés.

SALAS (Nanclares)

(CONCLUSIÓN)

D. Miguel Bravo-Ferrer y Solano, hijo de los anteriores, fué vecino de la ciudad de Sevilla, donde ejerció su carrera de abogado, fué jefe superior de Administración civil, honorario y electo Sub-gobernador de Mahón, falleciendo en aquella ciudad el año 1888. Había contraído matrimonio con D.^a María de las Maravillas Fernández y González, dejando los seis hijos siguientes:

1.º D.^a Maravillas, fallecida en 1913; monja profesa de las Salesas Reales.

2.º D. Miguel, de quien trataremos.

3.º D.^a Carlota.

4.º D.^a Enriqueta.

5.º D.^a Gloria; y

6.º D. Jesús Bravo-Ferrer y Fernández, Capitán de Sanidad Militar.

D. Miguel Bravo-Ferrer y Fernández, hijo segundo, terminó sus estudios de la carrera de Derecho á los dieciocho años en 1890, ejerciendo la abogacía hasta ser nombrado Secretario del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla en 1906, que actualmente desempeña, teniendo los honores de jefe superior de Administración por Real decreto de 26 de Junio de 1912. Contrajo matrimonio en 1898 con D.^a María-Blanca Fernández de Córdoba y Williams, siendo sus hijas D.^a María-Carlota y D.^a Elvira Bravo Ferrer y Fernández de Córdoba.

D. Miguel de Salas Bravo-Ferrer y Pérez de Guzmán, siendo vecino de esta Corte y con residencia en la calle de Jacometrezo, hizo información testifical para probar ser caballero hijodalgo de sangre. Este documento por su contenido es sumamente completo é interesante, y por ello extractaremos las declaraciones de los testigos:

Primero. Que el solicitante era natural de Alcalá de Guadaira é hijo legítimo de D. Miguel Bravo-Ferrer Consuegra Bellido Sandoval y Rojas, y de D.^a Isabel-María Pérez de Guzmán y Lobillo de la Torre; naturales de Alcalá de Guadaira.

Segundo. Que D. Miguel, su padre, era hijo de D. Juan Bravo de Salas Consuegra Bellido, natural de Alcalá de Guadaira, y de D.^a Juana Ferrer Sandoval y Rojas, natural de Béjar.

Tercero. Que D.^a Isabel-María Pérez de Guzmán, su madre, era hija de D. Juan Pérez de Guzmán, natural de Sevilla, y de D.^a María-Ana Lobillo de la Torre, natural de Estepa.

Cuarto. Que D. Juan Bravo de Salas Consuegra Bellido, su abuelo, fué hermano entero de D. Bartolomé, naturales de Alcalá é hijos de D. Cristóbal de Salas Consuegra Bellido y de D.^a Ana Bravo y Bellido, su prima hermana.

Quinto. Que D. Bartolomé González Bellido y Consuegra, su tío abuelo paterno, como hijo mayor fué poseedor del vínculo y mayorazgo de los Consuegras, que fundó D. Juan Díaz de Trigueros, de que se le dió posesión por auto del Licenciado D. Esteban González Pimentel, Teniente mayor de asistente de Sevilla, ante José-Francisco Romay, Escribano de Juzgado, á 28 de Septiembre de 1697, y confirmado por la Real Audiencia en virtud de apelación en el pleito que sostuvo dicho D. Bartolomé con D. Francisco Ignacio de Ledesma.

Sexto. Que tanto el peticionario, como su padre, abuelo y bisabuelo procedían de los linajes de Salas, Consuegras y Bellidos, de caballeros hijosdalgo de Alcalá de Guadaira y ganadores de la villa, sus primeras y más principales familias.

Séptimo. Que todos ellos eran gente noble y de la mayor distinción y nobleza, obteniendo empleos honoríficos, corriendo cañas en fiestas Reales, entre ellos D. Juan Muñoz Freile, hijo de D. Juan Muñoz Freile, familiar del Santo Oficio y Regidor de Alcalá, su cuarto abuelo, padre de D.^a Catalina Ojeda y Freile; estando emparentados con D. Miguel Arias Salvador, don Francisco Ponce de León, Caballero de Calatrava y con las familias de Sepúlvedas, Mengillanes y Arnedos.

Octavo. Que D.^a Inés de Consuegra, su tía, fué hija legítima de D. Pedro Muñoz Bellido hermano de D.^a Ana Bellido, su bisabuela. Y que dicho D. Pedro fué primo hermano de D.^a Catalina Salvador Bellido, mujer de D. Juan García Verdejo, Familiar del Santo Oficio.

Noveno. Que D. Juan del Río Estrada, hijo de D. Lorenzo del Río Estrada, primo este de su padre, fué Caballero notorio de Sevilla, y Alférez Mayor de su cabildo.

Décimo. Que D. Juan de Guzmán, su abuelo, fué natural de Sevilla y del antiguo y esclarecido linaje de los Guzmán, Regidor del cabildo de Alcalá de Guadaira, con preeminencias, asiento y facultad de nombrar Teniente, recibido el 25 de Febrero de 1663.

Undécimo. Que D.^a María Ana Lobillo de la Torre, fué hermana de D. Antonio, Vicario de Alcalá de Guadaira y canónigo de Olivares.

Duodécimo. Que D.^a Juana Ferrer Sandoval y Rojas, su abuela paterna, fué hija legítima de D. Miguel Jerónimo Ferrer Sandoval y Rojas y de D.^a María Barrientos y Salcedo, hermana de D. Cristóbal Fernando Ferrer y sobrinos de D.^a Francisca de Lizarazu, viuda de D. Antonio Fernández, llamados en primer lugar á la capellanía y Patronato fundados por esta señora.

Trece. Que D. Miguel Jerónimo Ferrer Sandoval y Rojas, su bisabuelo, fué hijo de D. Cristóbal Ferrer Sandoval y Rojas y de D.^a Margarita Gallardo de las Nieves.

Catorce. Que D. Cristobal Ferrer Sandoval y Rojas fué hijo legítimo de D. Cristobal Ferrer Kevenuller y de D.^a Rafaela de Vivero Sandoval y Rojas.

Quince. Que D. Cristobal Ferrer Kevenuller, su cuarto abuelo, fué sobrino de D. Juan Leser Kevenuller, Conde de Franquenburg, Caballero de la Orden del Toisón de Oro, del Consejo de Estado de Felipe II y Embajador de Alemania.

Diez y seis. Que D.^a Rafaela de Vivero Sandoval y Rojas, su cuarta abuela, mujer legítima de D. Cristobal Ferrer Kevenuller fué *hermana entera* de D. Bernardo de Sandoval y Rojas, Canónigo de Sevilla, Inquisidor General y Arzobispo de Toledo, é *hijos legítimos* de D. Fernando de Sandoval y Rojas y nietos de D. Bernardo Sandoval y Rojas, Marqués de Denia y de D.^a Francisca Enriquez.

Diez y siete. Que D. Cristobal Ferrer, su tercer abuelo, fué nombrado Fiel Ejecutor por el estado de Caballeros Hijosdalgo de Madrid en 1610 por la parroquia de San Martín, que renunció en D. Diego de Vargas, el cojo, Caballero de Santiago, por estar de partida para Alemania.

Diez y ocho. Que D. Juan Leser Kevenuller, Conde de Franquenburg, tío de su cuarto abuelo fué Caballero de la Orden del Toisón de Oro, elegido y creado por Felipe II.

Diez y nueve. Que D. Cristobal Ferrer Kevenuller, su cuarto abuelo, fué Sumiller de los Emperadores Maximiliano y Rodulfo, hasta que murió con gran satisfacción y gasto de su hacienda y que D. Cristobal Ferrer, su tercer abuelo, sirvió en la escuadra de Galeras de Sicilia, en cuya capitana se embarcó en 1590 y habiendo hecho presa de tres bajeles de enemigos, fué nombrado Cabo de mar y guerra de la Santa Agueda, llevándole el General de ellas por su camarada, en atención á su mucha calidad y servicios.

Veinte. Que D. Cristobal Fernando Ferrer, su tío, como Caballero hijodalgo fué recibido en Guadalcanal, donde vivió algunos años, pasando después á Alcalá de Guadeira en donde falleció en las casas contiguas á la principal de los Salas.

Veintiuno. Que el mismo, como Caballero hijodalgo recibió pleito homenaje á D. Bartolomé Carrasco Velázquez para entregarle el castillo y armas de San Marcos de Gadiana.

Veintidos. Que dicho D. Cristobal Fernando Ferrer fué corregidor de Cáceres y en atención á sus especiales servicios ofreció S. M. tenerles presente para su recompensa.

Veintitres. Que D. Pedro Salas Bravo Ferrer y Guzmán, ejerció el cargo de Regidor Mayor de Alcalá de Guadeira.

Veinticuatro. Que el mismo D. Pedro, hermano del solicitante, fué nombrado Caballero Diputado para la justificación de nobleza de D. Francisco Faustino de Mejía, vecino de Sevilla.

Veinticinco. Que el exponente estaba emparentado próximamente con D. Enrique de Guzmán y Zúñiga Ponce de León, de Constantina, D. Pedro de Ayala Sotomayor, de Guadalcanal, primo hermano de su padre, D. Pedro Galeote y Granada, Alcaide perpetuo del castillo de Almuñecar. D. Bartolomé de Ayala Monroy y Tinoco, de Jerez de los Caballeros y con otros muchos.

Veintiseis. Que todos los ascendientes paternos y maternos fueron cristianos viejos, de sangre limpia, no penitenciados por ningún Tribunal, Caballeros hijosdalgo de sangre y ganadores de Alcalá de Guadeira, habiendo servido como nobles D. Miguel, solicitante el cargo de Alférez de una compañía de Milicia y su hermano D. Pedro Teniente de capitán en 1720.

Veintisiete. Que todo lo referido es público y notorio, pública voz y fama, tanto en Sevilla como Alcalá de Guadaira y otras partes.

La petición fué admitida por auto de 17 de Julio de 1744 y aprobado en Madrid el 19 de Agosto inmediato por el Alcalde D. Antonio Díaz Román, Caballero de Santiago, ante el Escribano D. Valeriano Alfonso de la Granja.

El mismo Alcalde de Casa y Corte dió mandamiento de amparo como Caballero hijodalgo á su favor el 22 de Agosto de 1744, confirmada por Provisión de S. M. y Señores del Real Consejo de Castilla el 11 de Septiembre inmediato.

No se contentó con esta magnífica prueba de nobleza, pues el mismo D. Miguel de Salas-Bravo-Ferrer y Pérez de Guzmán, siendo Contador Mayor de la casa y estados del Marqués de Estepa, conde de Fuensalida, residente en la villa de Madrid, feligresía de San Martín, presentó petición por sí y en nombre de los citados tres hijos, ante los Alcaldes de hijosdalgo de la chancillería de Valladolid, manifestando ser hijo legítimo de D. Miguel de Salas Consuegra Bellido y de D.^a Isabel María Pérez de Guzmán, nieto por línea paterna de D. Juan de Salas Bravo Consuegra y Bellido y de D.^a Juana Ferrer, Sandoval y Rojas, biznieto de D. Cristóbal de Salas Consuegra y Bellido y de D.^a Ana Bellido Bravo y Consuegra, su prima hermana, tercer nieto de D. Marcos de Salas Nanclares y de D.^a Lucía Bellido y Consuegra, cuarto nieto de D. Cristóbal de Salas Nanclares y de D.^a Francisca Núñez y quinto nieto de D. Hipólito de Salas Nanclares, vecino de Población de Soto y natural de la Serna, siendo todos ellos hijosdalgo notorios de sangre y habiendo ganado el dicho D. Hipólito, carta ejecutoria en la Chancillería de Valladolid el 29 de Marzo de 1549, la cual se les habrá extraviado en los muchos viajes que hizo la familia, uno de ellos á Roma, concluyó solicitando se le diese á su favor nueva carta ejecutoria de su nobleza con inserción de copia de la citada de 1549 que existía en el Archivo de dicha Chancillería.

A continuación se insertan traslados literales de todas cuantas partidas y documentos hemos venido extractando desde el principio de la genealogía.

En vista de ellos y del informe fiscal, se dió auto por los Alcaldes de hijosdalgo mandando se despachase Provisión de S. M. á favor de D. Miguel de Salas Bravo-Ferrer y sus hijos, para que en virtud de la hidalguía de sangre que ganó su quinto abuelo, el Ayuntamiento de Madrid y demás partes donde tuviere bienes ó vecindad les guardasen todas las honras, preeminencias y libertades que les correspondían. Está firmado en Valladolid el 20 de Septiembre de 1751 por D. Francisco Antonio Salvador, don Juan Xavier Cubero y D. Antonio de Sesma, y refrendada por D. José Baca Villamizar, escribano, por el escribano Villegas.

(El original adquirido por compra á los señores González, herederos de

D.^a Mercedes de Salas y González, se conserva en nuestro archivo de familia, existiendo además en el Archivo de la Chancillería de Valladolid, según manifiesta el jefe D. Alfredo Basanta, nuestro querido amigo, y en el del Ayuntamiento de Madrid en su expediente 2-80-8).

Fué obedecida y cumplimentada por el Ayuntamiento de Madrid en sesión de 19 de Octubre de 1758, admitiéndosele al D. Miguel de Salas Bravo-Ferrer á la elección del oficio de Alcalde de la Mesta por su estado noble y por el de Alcalá de Guadaira el día 24 de Diciembre de 1760, en virtud de Real Provisión auxiliatoria del Real y Supremo Consejo de Castilla fecha 18 de Mayo de 1753, refrendado por D. Ignacio-Esteban de Igareda, su escribano, por dicha villa, distrito de la Real Chancillería de Granada.

El Rey de armas D. Manuel-Antonio Brochero expidió á su favor certificación del escudo y nobleza el 8 de Septiembre de 1748, en la cual se consignan con detalle su ascendencia y goces de nobleza, señalándole sus armas sin formar un solo escudo organizado en la siguiente forma:

SALAS.—Escudo en mantel: 1.º en campo azul un león rampante de oro; 2.º en rojo cinco flores de lis de oro en sautor, y 3.º en el mantel azul una casa de plata (cita á D. Francisco Gómez Arévalo).

FERRER.—Una banda azur con tres estrellas de plata en ella, de á tres puntas cada una, en campo de oro.

PÉREZ DE GUZMÁN.—En azul dos calderas jaqueladas de oro y sangre con tres cabezas de sierpe en cada asa, orlado de ocho arminios negros en campo de plata.

(El original que poseía D.^a Mercedes de Salas se ha extraviado, y la minuta autógrafa y firmada por dicho Rey de armas existe en la Biblioteca Nacional 2-158, f.º 407).

D. Pedro y D.^a Isidora Salas Bravo-Ferrer y Guzmán, donaron dos casas que poseían en Alcalá de Guadaira á su hermano D. Miguel, situadas una en la calle de la Cañada Grande, lindante con casas del convento de Santa Clara, con las del Patronato de Flores y Calleja del Lobo, y otra en la plaza de San Sebastián, colindante con las de D. Manuel Pinto y Barroso, por escritura firmada en Madrid á 4 de Junio de 1760, ante Francisco Javier Martínez. En este documento los donantes dicen que la casa citada principal de la Cañada Grande fué donde moraron sus padres D. Miguel y D.^a Isabel Pérez de Guzmán.

Dicho D. Miguel de Salas Bravo Ferrer y Pérez de Guzmán casó en segundas nupcias con D.^a María-Manuela González de Pastrana, de la que ignoramos si tuvo sucesión.

Y en terceras con D.^a María-Josefa de la Vega y Cascallana, natural de Lugo, cuyo matrimonio se verificó en el Oratorio de la parroquia de San Martín de Madrid el 10 de Octubre de 1762, siendo desposados por Fr. José Almazán (libro 34, folio 155 v.º) y testigos D. José de la Fuente y D. Juan Torrantera.

Dicha D.^a María-Josefa-Ursula-Joaquina-Juana de la Vega y Cascallana, recibió estos nombres en el bautismo que le administró el 23 de Octubre de 1737 el Licenciado D. Domingo González en la parroquia de Santiago de Lugo, siendo sus padrinos D. Juan-Diego Mascoleta y D.^a Josefa Triviño.

Toribia Crespo, vecinos de Asturias, y de D. Juan Cascallana y D.^a María Rodríguez, vecinos de Madrid.

El D. Miguel de Salas Bravo-Ferrer otorgó poder para testar á favor de dicha D.^a Josefa de la Vega, ante D. Francisco Xavier Martínez, escribano, en 6 de Marzo de 1766, nombrándola testamentaria juntamente con D. Félix y D. Miguel, hijos de su primer matrimonio y dejando herederos á estos dos y á D.^a Francisca de Paula María y D. Joaquín-Félix-María Ferrer, hijos de su último matrimonio. Falleció en Madrid calle de la Cruz Verde, casas contiguas á la obra nueva, el 29 de Enero de 1776, enterrándose en San Martín, á cuya feligresía pertenecía (libro 22, folio 119).

Su mujer murió en la calle Baja de San Vicente el 3 de Noviembre de 1789 (libro 22, f.^o 460), habiendo otorgado testamento ante D. Lorenzo Barneda, Escribano Real, el 27 de Abril de 1779, nombrando herederos á doña María y D. Onofre de Salas, sus dos hijos legítimos.

De este tercer matrimonio fueron hijos:

1.^o D.^a Francisca de Paula María de Salas Bravo-Ferrer y de la Vega, que continúa la genealogía.

2.^o D. Joaquín-Félix-María de Salas Bravo-Ferrer y de la Vega, que debió fallecer joven; y

3.^o D. Onofre-María Joaquín-Clara de Salas Bravo-Ferrer y de la Vega, que nació en Madrid calle de la Sartén, núm. 5, siendo bautizado en la parroquial de San Martín el 13 de Agosto de 1769, por Fr. Manuel Martínez, siendo su padrino D. Miguel Salas Ferrer (libro 41, folio 528 v.^o). Presentó petición en el Ayuntamiento de Madrid para ser alistado en el libro de Padrones del estado de hijosdalgo, presentando la ejecutoria que ganó su padre en Valladolid y probando su filiación con la partida de su bautismo y matrimonio de sus padres, con informe del Procurador General fué ordenada su inscripción en el citado libro el 14 de Julio de 1818, mandando se le guardasen todas las exenciones y prerrogativas que como tal noble hijo-dalgo le correspondían.

Como consta en su expediente que se conserva en el Archivo del Ayuntamiento de Madrid con la signatura (2-54-25). Tuvo el cargo de contador de Ejército, y perteneció á la Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza desde el 19 de Enero de 1815. Casó tres veces, la primera con D.^a Victoria García, natural de la Casa de Uceda; la segunda con D.^a Dolores Hernández, y la tercera con D.^a Manuela González Alpuente, hija de D. Salvador González y de D.^a Leocadia de Alpuente. De este tercer enlace fueron hijas D. Mercedes y D.^a Luisa de Salas y González, que murieron sin sucesión.

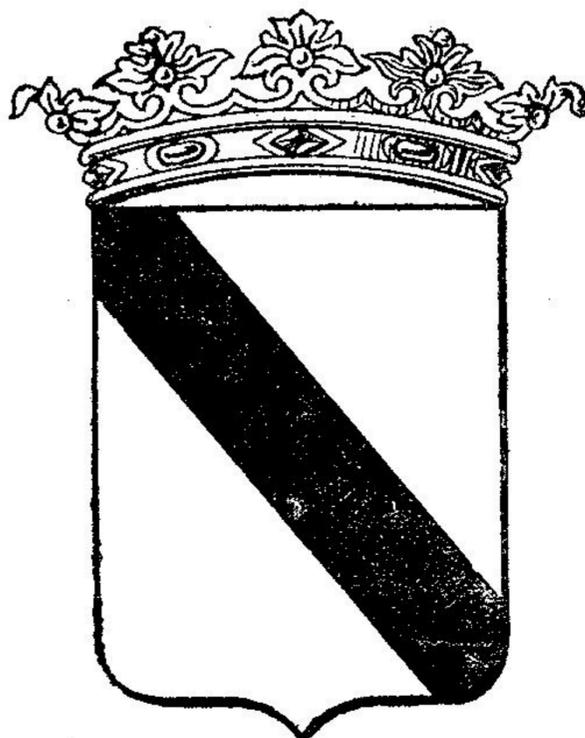
X. *D.^a Francisca de Paula-María-Josefa-Joaquina-Agapita de Salas Bravo-Ferrer y de la Vega*, nació en Madrid en las casas de sus padres de la calle de la Sartén, el 24 de Marzo de 1764, siendo bautizada el mismo día en la parroquial de San Martín por Fr. Mateo de la Bárcena; fueron sus padrinos D. Félix de Salas Bravo y D.^a Josefa Requena (libro 40, folio 252 v.^o).

Hallándose enferma y siendo viuda otorgó su testamento ante D. Mariano Moretón, en Madrid el 2 de Marzo de 1830, nombrando herederos á sus hijos D. Joaquín y D.^a María del Pilar del Escobal y Salas. Falleció el 21

Era hija de D. José de la Vega, Ayudante del Regimiento de la ciudad de Lugo, y de D.^a Lorenza Cascallana, y nieta de D. José de la Vega y doña de Mayo 1838 de apoplejía, siendo enterrada en sepultura embaldosada del cementerio (lib.^o 36, f.^o 63, parroquia de San Martín).

Como ya dijimos, había contraído matrimonio en la citada de San Martín de Madrid el 23 de Mayo de 1786 con D. Francisco Xavier del Escobal y Arzabe Nicolta y Recalde, de cuya descendencia ya tratamos.





SANDOVAL



UNA de las más antiguas y nobles casas Grandes de estos Reinos. De ella tratan todos los genealogistas con gran extensión, estableciendo su filiación combinada hasta diferentes épocas. Fray Prudencio Sandoval, en la crónica del Emperador Carlos VII nos habla de sus orígenes, casas solares, enterramientos y genealogía con un claro espíritu crítico, que le hacen el mejor tratadista de esta casa. Salazar y Castro, Trelles Villademoros, Burgos y otros muchos nos hablan con frecuencia de los Sandoval, coincidiendo en todo cuanto exponremos.

Solo Trelles Villademoros, en su Asturias Ilustrada, llega en esta genealogía hasta los primeros Duques de Cantabria. La época remotísima y la falta de elementos de prueba nos hacen dudar de su autenticidad. Las citas marginales de este autor tienen indudable importancia, aunque como no poseemos todas las obras y documentos que menciona, no sabemos si establecía el encadenamiento de la filiación ó eran datos sueltos biográficos. Sin embargo Trelles contaba para escribir su obra con el valiosísimo archivo de la Catedral de Oviedo, no sabemos si allí encontró la prueba de estas remotas genealogías y qué clase de prueba era. Su tendencia era demostrar un común origen de las casas de que trató y hacerlas descender de

sangre Real. Ambas cosas son posibles y hasta ciertas, pues no de otro modo podían ser, como fueron, por nacimiento Grandes del Reino, si no eran descendientes ó parientes de Reyes.

Como es nuestro deber consignar lo cierto como cierto y separarlo de lo dudoso, advertimos que en la siguiente genealogía de los grados I al XXXVI se pone solo á título de curiosidad y desde el XXXVI hasta el final, como exacto é indubitable.

El solar y jurisdicción primitiva de la familia estaba entre Palencia, Carrión Saldaña, Aguilar de Campóo, hasta Burgos. Las iglesias-enterramientos de que hay noticia son: la Monasterial de la Orden de San Benito, bajo la advocación de San Salvador (en recuerdo del apellido primitivo) con enterramientos muy antiguos, con cuerpos embalsamados y espuelas doradas. En la capilla Mayor existían cuatro túmulos altos de piedra labrada y esculpidos en ellos el escudo de la banda; el Monasterio de Santa Eufemia de Cozolllos, de Monjas de Santiago (trasladado á Toledo); el de Evalcazar, cerca de Sandoval y sobre todo en Aguilar de Campóo, cuyos sepulcros son de extraordinario mérito artístico.

El escudo de esta casa es en campo de oro una banda negra, habiendo sido azul hasta la muerte del Rey D. Enrique, en Palencia, por cuyo motivo la pusieron negra, según la tradición.

I *Lupo ó Lupano*, era Duque de los cántabros, por el tiempo en que nació Nuestro Señor Jesucristo, siendo descendiente de Astur, primer Príncipe de aquella provincia. Casó dos veces, siendo su segunda mujer Agripina. Del primer matrimonio nació Lucio Lupo ó Lupano, que sigue, y del segundo fué hijo Agripiano, el cual por ser de sangre romana sostuvo inteligencias secretas con los romanos, por cuyo motivo le dió muerte su hermano el año 18 de nuestra era:

II *Lucio Lupo ó Lupano*, el cual por los años 36 era Duque y Príncipe de los cantabros y asturianos, habiendo ido á Jerusalén con Robertino Cabrera y los Embajadores de la Tarraconense para visitar á la Virgen Nuestra Señora, como lo afirman Siberato, Hamberto y Flavio Dextro. Fué su hijo y sucesor.

III *Andilo*, que murió en una batalla contra los romanos. Fué padre de

IV *Macrino Lupo*, que procuró vengar la muerte de su padre en las guerras contra los romanos. Murió el año 77 heredando el estado de Asturias y Cantabria su hijo.

V *Nestor*.

VI *Cenón I*, hijo del anterior, de quien dice Hanberto que era muy católico y belicoso, pues hasta el año 138 continuó la guerra contra los romanos. Dejó por sucesor á su nieto Karalio, ignorándose el nombre del padre de éste.

VII *N....*

VIII *Karalio*, sucesor de su abuelo Cenón en el estado de Asturias y Cantabria, de él dice Hanberto que vivió por los años 138 y que la antigua cruz que los cantabros adoraban y ponían sobre los sepulcros y en las banderas, la puso sobre la divisa de los lobos. Tuvo por hijos á Celio y Cenón, y habiendo recaído el Ducado en el primero; por su muerte sin sucesión pasó á su hermano

IX *Cenón II*, que murió en una batalla contra los romanos al poco tiempo de tomar posesión. Fué su hijo y sucesor

X *Lope ó Lupo II*, que continuó en las mismas luchas, y queriendo los vascones que ocupaban Navarra y eran sujetos al Imperio, invadirle sus sierras por la parte oriental, les hizo cruel guerra, destruyéndoles Pamplona, Falces y otros pueblos.

XI *Ceferino*, hijo y sucesor del anterior, llegó con sus armas victoriosas hasta Aragón el año 221. Su hijo

XII *Lupo III*, el año 274 destruyó á Segisarna, la cual había servido de Plaza de Armas al Emperador Augusto, siendo después antemural de los dominios que el Imperio tenía en España. Tuvo larga vida, sufriendo el martirio en unión de su mujer Antonina el año 300 durante la persecución de Diocleciano, siendo de edad muy avanzada. Dejó por hijo y sucesor á

XIII *Celino I*, que para vengar la muerte de su padre hizo cruel guerra á los romanos, entrando en Navarra talando y destruyendo hasta arruinar á Pamplona el año 319.

XIV *Aroardo ó Astruardo*, hijo del anterior y padre de

XV *Lupo IV*, Duque de Asturias y Cantabria. Fué su hijo

XVI *Ethanio*, á quien sucedió su hijo

XVII *Cenón III*, que vivía por el año 400, en cuya época sostuvo este Duque una sangrienta batalla contra los vascones.

XVIII *Lupo V*, sucedió á su padre Cenón y dejó por hijo

XIX *Celio ó Celino II*, padre de

XX *Leoncio*, al cual heredó su hijo

XXI *Argoto*, quien molesto por las crueldades de los godos, cuyo Rey era Alarico, les declaró la guerra en 504, la cual continuó su hijo y sucesor.

XXII *Veluido*, el año 516, siendo ya Rey de los godos Amalarico, aliándose éstos con los suevos, cuya guerra duró algunos años, hasta el de 552 en que su sucesor

XXIII *Lupo VI*, hijo del anterior, dió una sangrienta batalla sin que los godos lograsen ventaja alguna. Heredó el Ducado su hijo

XXIV *Amadio*, el año 572 sostuvo también guerra con los godos, cuyo Rey era Leovigildo, logrando mantener la independencia de Cantabria. Su hijo y sucesor

XXV *Antenio*, padre de

XXVI *Cenón IV*, que fué vencido por los godos, cuyas fuerzas mandaba Flavio Suintilla nombrado por su Rey Sisebuto, quedando reducido los Astures y Cantabros á las Montañas, perdiendo lo que poseían al otro lado de los puertos y en tierra llana.

XXVII *Ellocio* á quien sucedió su hijo

XXVIII *Palancio*, padre de

XXIX *Lope VII*, á quien sucedió en el Ducado

XXX *Andeca*, último Duque de Asturias y Cantabria á causa de la invasión sarracena del cual y de sus hermanos Pedro y Beremundo, descienden las principales casas nobles de España.

XXXI *Eudón*, Duque de Aquitania, el cual entre sus hijos tuvo Theudio y á Memorana madre del Rey Don Alfonso el casto.

XXXII *Theudio*, residió en la corte de su sobrino el Rey Casto quien le hizo Conde ó Gobernador en Galicia, dejando de su matrimonio diferentes hijos, como fueron Hermenegildo, Theudio, Fromarico y Fruela.

XXXIII *Theudio*, fué también Conde ó Gobernador en Galicia. casó con Aragona, Señora propietaria de Lara, por ser hija de Gonzalo fundador de esta villa y restaurador del Convento de San Pedro de Arlanza, nieta de Don Fruela hermano de Don Alonso el Católico y biznieta de Pedro Duque de Cantabria. Aquellos tuvieron por hijo

XXXIV *Don Gonzalo Tellez*, Conde y Señor de Lara que contrajo matrimonio con D.^a Nuña, Señora de Amaya y Muñón, la cual era hija de D. Nuño Nuñez, nieta de D. Nuño Rodríguez, biznieta de D. Rodrigo Frolaz, primer Conde ó Gobernador de Castilla, tercera nieta de D. Fruela, hermano del Rey Católico don Alfonso y cierta nieta de Pedro Duque de Cantabria. D. Gonzalo Tellez y D.^a Nu-

ña dieron fueros á Lara y tuvieron por hijos á D. Fernán González, D. Ramiro González y D. Gonzalo Tellez. Del D. Fernán González fué nieto el Conde Fernán González, Señor Soberano de Castilla, como consta de una carta dada al Monasterio de Arlanza en el año 912.

XXXV *Don Gonzalo Tellez*, fué Conde y Señor de Lantarón y Cerezo y vivía por los años 912 y 924. Este caballero casó con D.^a Flámula á quien otros llaman D.^a Lambra y de este matrimonio fueron hijos D. Salvador González y don Ramiro González.

XXXVI. *D. Salvador González*, el cual es declarado por todos los tratadistas por tronco y origen de la ilustrísima familia de Sandoval, que usando por apellido el patronímico de Salvadores se transformó en Sandoval por el señorío y posesión de la villa de Sandoval, que tomaron los de esta familia por solar; tuvo por hijo á

XXXVII. *D. Gonzalo Salvadores*, que vivía el año 1036, padre de

XXXVIII. *D. Salvador González*, segundo de este nombre, de quien hay memoria por los años de 1042, y casó con D.^a Nuña, de cuya unión fueron hijos D. Gonzalo Salvadores, que continúa esta sucesión, y D. Alvaro Salvadores, de quien afirma Alonso López de Haro que descienden los Sarmientos.

XXXIX. *D. Gonzalo Salvadores*, á quien llamaron «Cuatro Manos» por su mucho valor, vivía el año 1083, y tuvo en Gobierno la fortaleza y torres de Carazo, Bureba y Castilla la Vieja, y habiendo gozado el Patronato de San Martín de Escalada, por ello acredita ser descendiente de D. Fernando Negro, fundador de aquel monasterio y caballero tan ilustre en tiempo del Rey D. Pelayo. Casó aquél con D.^a Elvira, á quien Sandoval y otros llaman D.^a Sancha Rodríguez, y habiendo muerto D. Gonzalo en el castillo de Rueda de Aragón el año 1083, dejó de su matrimonio por hijos á D. Gómez González, que sigue la línea D. Diego González á D. García González, casado con D.^a María Ladrón, á D.^a Godo González y á D.^a Teresa González Salvadores.

XL. *D. Gómez González Salvadores*, sucesor en esta casa, tuvo el gobierno de Bureba, Pancorbo y otros lugares, y señor de Cerezo y Gormaz, gozando de la dignidad de Conde en el reinado de D. Alfonso VI, siendo también Armigero ó paje de lanza como lo afirma Sandoval en la Historia de los cinco Reyes, y consta en diferentes instrumentos del Archivo de la Santa Iglesia de Oviedo, que prueban su filiación; así en la Era de 1135 que corresponde al año 1097, en una donación que hizo el Rey D. Alonso VI á aquella Santa Iglesia del monasterio de San Vicente de ante Altares, entre los que la confirman es uno Gómez González, Armigero del Rey y en la Era de 1144, que es año 1106, ya gozaba de la dignidad de Conde, pues con este título confirma una donación que el mismo Rey hizo á aquella iglesia del monasterio de San Juan de Teverga y otros bienes, en los cuales y otros documentos se hace memoria de aquel caballero que era muy heredado y poderoso en tierra de Palencia y Carrión. Contrajo dos matrimonios: el primero con D.^a Urraca Díaz, hermana de D. Eureka Díaz, Conde de Astorga, hijos ambos de D. Diego Ansurez, Conde de Astorga y del Bierzo, señor de Cifuentes, y de su mujer D.^a María Peláez. Aquella unión produjo á Rodrigo y á Diego Gómez de Sando-

val, por quien se continuó la sucesión de esta familia. El segundo matrimonio del Conde D. Gómez González fué con D.^a María Téllez Fernández, hija de Tello Gutiérrez y de su mujer D.^a Toda Fernández Barroso, procediendo de esta unión la familia de los Toledo. Viudo el Conde D. Gómez, afirman los escritores que aspiró á contraer matrimonio con D.^a Urraca, Reina propietaria de Castilla y León, que se hallaba viuda de D. Ramón de Borgoña, y no habiendo conseguido el intento porque el Rey D. Alonso VI, su padre, la hizo casar con el Rey D. Alonso de Aragón llamado «el Batallador», continuó en amistad con la Reina, con muchos disgustos que originó este hecho. Esgrimiendo las armas castellanos y leoneses contra los aragoneses, cada uno á favor de su propietario Monarca, asistió D. Gómez como principal defensor del partido de la Reina D.^a Urraca, siendo muerto en la batalla que se dió en el campo de Espina el año 1111, y por esta razón es conocido en la Historia con el nombre del Conde don Gómez de Camp de Espina.

D. Rodrigo Gómez, hijo primogénito del Conde D. Gómez González, fué señor de Sandoval, y por el señorío de esta villa él y sus sucesores tomaron el apellido de este solar, suprimiendo el patronímico de Salvadores; hallóse este caballero en el Concilio que se celebró en Oviedo el año 1115, habiendo sido Cónsul ó Potestad en el reino y uno de los ricos-hombres que asistían al Emperador Alfonso VIII, y de su mujer D.^a Elvira; dejó por hijo sucesor á Gonzalo Rodríguez de Sandoval, señor de esta casa y Conde de Bureba. Esta línea quedó extinguida.

XLI. *Diego Gómez de Sandoval*, fué el hijo segundo del primer matrimonio del Conde D. Gómez González; vivió en el reinado de D.^a Urraca y casó con D.^a María Rodríguez de Asturias, de quien tuvo á Gutierre Díaz, Martín Díaz y Fernán Díaz de Sandoval; Gutierre Díaz de Sandoval vivió en tiempo del Emperador Alfonso VIII y tuvo en honor á Treviño; y aunque casó con D.^a Toda Leet, señora de ilustre sangre en Navarra, no parece dejó sucesión. Martín Díaz, hijo segundo, heredó la casa por muerte de su hermano, y casó con D.^a María García, señora de Villamayor, Carrión y otros; hija y heredera de Fernando García de Villamayor y de su mujer D.^a Mayor Pérez, señora de Benevivere, y del citado matrimonio nació D. Diego Martínez de Villamayor y Sandoval, señor de esta casa de Carrión, Villamayor y otros estados, Mayordomo mayor de D. Alfonso VII, fundador del convento de Benevivere, que habiendo casado con D.^a María Ponce tuvo por hija y heredera á D.^a María García de Villamayor, mujer de D. Ordoña Garcés, señor en parte de Aza.

XLII. *Fernán Díaz de Sandoval*, vivió en el reinado de D.^a Urraca y en el de su hijo el Emperador D. Alfonso VII, por los años 1127; gozó de la dignidad de Conde, grande del Reino, y fueron sus hijos Rodrigo Fernández, que continúa esta generación; Gómez Fernández y Tello Fernández de Sandoval. Gómez Fernández fué Alferez del Infante D. Sancho y casó con D.^a María Paez, de quien tuvo á Diego Gómez de Sandoval.

XLIII. *Ruy ó Rodrigo Fernández de Sandoval*, que continuó la baronía de esta casa, vivió en tiempo de Alonso VII el Emperador, de quien fué Alferez mayor, y tuvo por hijos á Fernán Rodríguez, Gutierre Rodríguez, por quien se continuó esta genealogía; Pedro Rodríguez y D.^a El-

vira Rodríguez de Sandoval; Fernán Rodríguez casó con D.^a Sancha; pero aunque tuvo hijos no se perpetuó su descendencia.

XLIV. *Gutierre Ruiz de Sandoval*, vivió reinando en Castilla don Alonso VIII y en León D. Fernando II, y en el año 1190 vendió ciertos fueros y heredades, cuya escritura se halla en el Monasterio de Aguilar de Campoo; fué Trece de la Orden de Santiago; tuvo por hijos á Fernán Gutiérrez, que sigue esta línea; Ruy Gutiérrez de Sandoval, que confirma un privilegio del Rey D. Enrique I el año 1215, y á Garci Gutiérrez de Sandoval.

XLV. *Fernán Gutiérrez de Sandoval*, fué señor de esta casa, quien usó el escudo ya descrito; sirvió á los Reyes D. Fernando II y D. Alonso IX de León, quien le hizo Conde de Limia y Valladolid, y le dió la dignidad de Alférez mayor, la cual ejercía en la Era de 1243 (año 1205) como consta de Privilegios, y según afirma Labaña, casó en Navarra con una señora llamada D.^a Sancha, de quien tuvo por hijo y sucesor á

XLVI. *Rodrigo Fernández de Sandoval*, señor de esta casa; sirvió á los Reyes D. Alonso IX de León y á D. Enrique I de Castilla, de quien fué Camarero mayor y tuvo en honor á Benavente, Astorga y otros lugares; alcanzó los tiempos del Santo Rey D. Fernando, pues el año 1240 le hallamos con la dignidad de Alférez mayor, confirmando varios privilegios. Fué padre de

XLVII. *Gómez Ruiz de Sandoval*, señor de esta casa en el reinado de D. Fernando III. Ningún autor dice quien fué su mujer, solo el Cardenal de Burgos afirma que casó con D.^a María Pérez. pero le considera muy anterior á la época en que vivió. Fué su hijo

XLVIII. *Diego Gómez de Sandoval*, señor de esta casa, y el primero en quien el Conde D. Pedro empieza esta genealogía. Floreció en tiempo del mismo Rey D. Fernando el Santo, y casó con D.^a María Pérez de Vides, señora portuguesa, hija de Pedro Behegas Barroso, y de su mujer D.^a Urraca Vázquez de Ambia, nieta de Egas Gómez Barroso y biznieta de D. Gómez, que pasó con el Conde D. Enrique á la conquista de Portugal. De aquel matrimonio nacieron: Gutierre Díaz de Sandoval y Pedro Gómez de Sandoval, Adelantado mayor de León.

XLIX. *Gutierre Díaz de Sandoval*, fué señor de esta casa, sirvió al Rey D. Alonso el Sabio y á su hijo D. Sancho IV. En tiempo de D. Alfonso vino este caballero á proponer al Rey se confederase con ellos y cesasen las discordias, el año 1272, hallándose memorias de él hasta 1292. Fué casado con D.^a Inés de Guevara, hija de D. Bela Ladrón, señor de Oñate, de cuyo enlace fueron hijos Ruy Gutiérrez, que continuó esta sucesión; Gómez ó Pedro Gómez de Sandoval y otros.

L. *Ruy Gutiérrez de Sandoval*, señor de esta casa. Tuvo también el cargo de Alférez mayor del Infante D. Juan, que se intituló Rey de León, y era hijo del Rey D. Alfonso el Sabio, acompañando á este Rey en distintas jornadas, sirviendo también á D. Fernando IV; contrajo matrimonio con D.^a Juana de la Vega, hija de Garci Lasso de la Vega, y tuvo de esta unión á Gutierre Rodríguez, que sucede; Juan Rodríguez, Alonso Ruiz de Sandoval, de quien procedieron los señores de Ventosa, y á Pedro Ruiz de Sandoval.

LI. *Gutierre Rodríguez de Sandoval*, á quien el Conde D. Pedro llama Gu Tierra Díaz; fué señor de esta casa y casó con María Anez de Velasco (según Sandoval y el Cardenal de Burgos), si bien otros la llaman doña Gontroda de Velasco, y era hija de Sancho Sánchez de Velasco, Adelantado mayor de Castilla, y de su mujer D.^a Sancha Carrillo Osorio; fueron hijos de este matrimonio: Alvar Díaz, que continúa esta línea; Gómez Gutiérrez, Gutierre Díaz, que murió en el cerco de Algeciras, y Diego Gómez de Sandoval. Dicho Gutierre Rodríguez, padre de los referidos, se halló en la tala de la vega de Granada, cuando en las tutorías del Rey D. Alonso XI, los Infantes D. Juan y D. Pedro murieron á manos de los moros, y con ellos también murió peleando valerosamente dicho D. Gutierre Rodríguez.

LII. *Alvar Díaz de Sandoval*, señor de esta casa, vivió reinando Alonso XI, á cuya coronación asistió y le armó caballero de la Banda (esta sucesión no la escribió el Cardenal de Mendoza, pero consta en el libro Becerro y otras memorias). Fué casado con D.^a María Ruiz de Rojas, hermana de Sancho Ruiz de Rojas, y los dos tuvieron á Diego Gómez, que sigue; Hernán Gutiérrez, Pedro Díaz y Alvar Díaz de Sandoval.

LIII. *Diego Gómez de Sandoval*, señor de esta casa, Melgosa, Brulles, Villa-Diego y Padilla, fué caballero valeroso que sirvió con gran lealtad al Rey D. Pedro en las guerras contra Aragón, y después en las diferencias con su hermano D. Enrique, y hallándose en la batalla de Nájera el año 1370 acompañado de su hermano Pedro Díaz de Sandoval, fueron muertos en ella ambos. Aquél, de su matrimonio con D.^a Elvira Delgadillo, señora de Follos y Arcellares, dejó por hijos á Alvar Díaz, que sigue, y á Pedro Díaz de Sandoval.

LIV. *Alvar Díaz de Sandoval*, señor de Sandoval, Melgosa é Indiego, casado con D.^a María Fernández de Quijada, señora de Villavieco, hija de Fernán Gutiérrez de Quijada, señor de Villavieco, Justicia mayor de la casa del Rey D. Fernando IV. Fueron padres de

LV. *Fernán Gutiérrez de Sandoval*, señor de Sandoval, Villavieco y Gaveros, vivió en el reinado de D. Enrique II y en el de D. Juan I. Fué casado con D.^a Inés de Rojas, hermana del Arzobispo de Toledo D. Sancho, fundador del Mayorazgo que, heredado por los Sandoval, les obligaba á usar este apellido y armas unidos á aquél, é hijos de D. Juan Martínez de Rojas, señor de Monzón y Cavia, y de su mujer D.^a Mencia de Leyva. Murió con su padre en la batalla de Aljubarrota el año 1385. Fué su hijo póstumo

LVI. *D. Diego Gómez de Sandoval*, nacido en 1383, caballero valeroso de la disciplina militar y muy celebrado en los acontecimientos de su época. Criose en la cámara del Infante D. Fernando, después Rey de Aragón. Siendo este el año 1407 tutor y Gobernador del Reino hizo una gran entrada en el de Granada, nombrando Mariscal de sus ejércitos á dicho don Diego Gómez de Sandoval, siendo de edad de veintitres años, encontrándose en las conquistas de Setenil, Ayamonte, Ortegica, Alhaquin, Zabra y en la de Ximena, por cuyos servicios el Rey D. Juan le hizo merced de mil doblas de renta por juro de heredad, como consta de privilegio dado en Guadalajara el 23 de Enero de 1408. Gozó también de la dignidad de Can-

ciller Mayor de Castilla, por concesión de dicho Monarca á instancias de la Reina D.^a Catalina su madre y de su tío D. Fernando. Fué testigo del acta de aceptación que firmó el Infante D. Fernando, de la corona de Aragón, fechada en Antequera el 30 de Septiembre de 1410. Al año siguiente fué creado Adelantado Mayor de Castilla por muerte de D. Diego Gómez Manrique, recibiendo esta merced de mano del Rey D. Juan el día 5 de Junio, estando en Valladolid. Teniendo la edad de veintisiete años fué tenido y tratado como Grande de Castilla y León, como lo manifiesta la crónica del citado Rey, en que hablando de que el año 1419 y 1421 se dió una cédula Real para el Infante D. Juan, dice que estaba con un solo Grande que era el Adelantado. El año 1424 juró como uno de los Grandes á la Infanta D.^a Leonor estando en Burgos, y el de 1425 fué padrino de pila del Príncipe D. Enrique, juntamente con el Almirante Condestable y la Condesa su mujer, con las de estos Grandes. En este mismo año en el juramento del citado Príncipe, llevó el cetro Real y en el de 1428 en la Audiencia que pidió delante de los Grandes y del Consejo del Rey de Navarra, también se halló dicho D. Diego Gómez de Sandoval.

Después de estos hechos, se halló el Adelantado en la expedición contra los valencianos que seguían el partido de D. Jaime de Aragón, pretendiente á aquella corona. Por su valeroso comportamiento, el Rey D. Fernando de Aragón le hizo merced de la villa de Lerma, que era de su patrimonio, pueblo que dista siete leguas de Burgos. Cuando el citado Infante de Aragón fué á tomar posesión del Reino de Aragón, quedó por Gobernador de Castilla y León D. Sancho de Rojas, Obispo de Palencia y en su compañía el Adelantado Diego Gómez de Sandoval, para que le ayudase con gente de guerra, debiéndose á él la tranquilidad de los Reinos en esta época. Habiendo sido enviado por el Monarca aragonés á combatir nuevamente al Conde de Urgel que entraba por el Valle de Andorra, lo hizo con tal suerte y energía, que el día 10 de Julio de 1413 pasó á cuchillo á todos los secuaces, con prisión de Basilio, Capitán de los extranjeros y otros muchos, concluyendo todas las diferencias hasta la prisión del Conde.

El año 1415 cuando el Adelantado pasó á Sicilia, la Reina de Aragón le concedió la villa de Saldaña, estando en Valencia el 3 de Julio, la cual heredaría á la muerte de su tío el Arzobispo de Toledo. Por haber impedido que los sicilianos tomasen la práctica de elegir Rey al Infante D. Juan, con el cual se hallaba en aquel Reino, el Rey D. Alonso le hizo merced de la ciudad de Agosta, en Sicilia en 1417.

Intervino en el casamiento y capitulaciones matrimoniales del Infante D. Juan y la Infanta D.^a Juana, hija y sucesora de Carlos III de Navarra.

El año 1420 le hizo merced el Infante D. Juan de la villa de Maderuelo y su tierra, estando en Olmedo el 12 de Agosto, dándole una suma de florines de heredad y cuatrocientas fanegas de pan de renta. Un año antes había comprado la villa de Cea, vinculándola en su casa y mayorazgo con la aprobación del Rey D. Juan, en Segovia el 4 de Septiembre de 1419, renunciando cualquier derecho que pudiese tener la Corona sobre ella. También le concedió la villa de Osorno en Tordesillas, 14 de Agosto de 1423 y el 21 de Septiembre de la de Portillo.

El año 1426 el Infante D. Juan siendo ya Rey de Navarra, le cambió la

villa de Castrojeriz por la de Maderuelo y su tierra y estando en la ciudad de Toro, el Rey D. Juan II le dió el título de Conde de Castro en 1426, haciéndose muchas fiestas, y para ello la Reina D.^a Leonor de Aragón le había dado la villa de Valdenebro y su fortaleza, como parece de la escritura de donación fechada en Medina del Campo el 30 de Agosto de 1422. Los Reyes de Aragón le dieron la ciudad de Borja y la villa de Magallón en Lérida, 6 de Marzo de 1431 y los de Navarra estando en Tudela el 23 de Octubre del mismo año le concedieron la ciudad de Balaguer.

En las Cortes Generales de Aragón asistió entre los Ricoshombres como diputado por el estado noble.

Murió este valeroso Conde á la edad de setenta años y según Jerónimo de Zurita el de 1454.

Había casado con D.^a Beatriz de Avellaneda, señora de Gumiel, hija de D. Diego González de Avellaneda, Ricohombre, señor de Gumiel de Mercado y de D.^a Inés de Cisneros, Señora de Villafrechos, nieta de Lope Ochoa de Avellaneda, señor de Gumiel de Mercado y de D.^a Juana Delgadillo, y por la línea materna de D. Gonzalo Gómez de Cisneros, Ricohombre, señor de San Román y de D.^a Urraca de Guzmán, señora de Villafrechos. Murió la Condesa D.^a Beatriz el año 1436, siendo enterrada en el Monasterio de Aguilar, en el Capítulo, sepultura antigua de los mayores de su marido, donde también está sepultado éste, aunque estuvo primero depositado en San Francisco de Borja.

Dejaron por hijos

- 1.º D. Fernando de Sandoval y Rojas, que continúa la genealogía.
- 2.º D. Diego de Sandoval y Rojas, señor de las villas de Bahabón, Villobela, Terradillos, Cabañas, Oquillas, Alcocer y otros estados y mayrazgos. Casó en 1440 con D.^a Leonor de la Vega, hija y heredera de don Gonzalo Ruiz de la Vega, señor de Castrillo y Guardo, y de D.^a Mencia de Toledo. Tuvieron una sola hija llamada D.^a Mencia de la Vega, que casó tres veces; la primera en 1465 con D. Pedro de Mendoza, su primo segundo, hijo de D. Diego Hurtado Mendoza y de D.^a Brianda de Luna, primeros Duques del Infantado; la segunda en 1479, con D. Bernardino de Quiñones, primogénito de los Condes de Luna y la tercera después de declarada la nulidad del segundo matrimonio en 31 de Agosto de 1481, con don Fernando de Granada, hijo de Muley Hassem y hermano del último Rey moro de Granada.
- 3.º D. Pedro de Sandoval y Rojas, señor de Villafrechos y Valdenebro, que casó con D.^a Mencia de Soler.
- 4.º D. Juan de Sandoval y Rojas, señor de Ayora y parte de Huesca y Muniesa, que casó con D.^a Inés de Leyva.
- 5.º D.^a María de Sandoval y Rojas, mujer de D. Diego Gómez Manrique de Lara, primer Conde de Treviño; y
- 6.º D.^a Inés de Sandoval y Rojas, que no dejó sucesión.

(Concluirá).